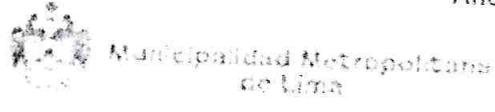


SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD  
12 MAYO 2017  
Hora: 10:12  
Firma: [Signature]

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
12 MAYO 2017  
POR: [Signature]  
RECIBIDO

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
12 MAY 2017  
10:26  
RECIBIDO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 107-2017

11 MAYO 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

*Contabilista*  
OC  
GPPM  
GAT  
OCI  
UT

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 002 -2017, se abrió, el Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2017 de SERPAR LIMA, asignándose, el fondo de S/ 1, 500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles), al Parque Zonal Cápac Yupanqui;

Que, es necesario designar al responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Cápac Yupanqui;

Estando a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería 06 y 07 aprobada por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al señor ELIZABETH BARDALES MONTERO como responsable del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo – Caja Chica asignado al Parque Zonal Cápac Yupanqui de SERPAR LIMA, ascendente a S/ 1, 500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo - Caja Chica se hará en observancia de lo que establece la Directiva N° 006 -2016/SERPAR LIMA/SG/GAF/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia de Administración y Finanzas, a través de sus dependencias es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD  
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V° B°  
CPC. Ricardo Acosta Cárdenas  
SUB GERENTE  
Gerencia de Contabilidad

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V° B°  
Julio E. Saavedra  
Gerente  
Gerencia de Asesoría Jurídica

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
V° B°  
RAUL MORALES BARDELO  
GERENTE  
Gerencia de Asesoría Jurídica

RECIBIDO  
SUB GERENCIA DE TESORERIA  
12 MAYO 2017  
10:10  
[Signature]

*ELIZABETH BARDALES*  
*Fatu*  
*12-5-2017*  
*Caja Yupanqui*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS  
Gerente de Administración y Finanzas  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información  
12 MAY 2017  
Hora: 10:20  
Firma: [Signature]  
RECIBIDO

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA  
15 MAYO 2017  
RECIBIDO  
Hora: 10:02  
Firma: [Signature]

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumplimiento con  
Transcribir: .....  
N° ..... de Fecha 11 MAY 2017  
Atentamente.  
[Signature]  
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Gestión Documentaria